

# EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALÉSA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.575

Jueves 2 de abril de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

## DE NUESTROS COLABORADORES

### El retiro obligatorio y los trabajadores no asalariados

Pueden pedir que se extienda el régimen de retiro a los arrendatarios, aparceros, a toda clase de colonos y a los pequeños propietarios

Esta petición tiene excepcional importancia para los Sindicatos Agrícolas, porque de esas clases agrarias están principalmente nutridos. Nuestros Sindicatos son democráticos y populares: democráticos, por su forma de gobierno, populares por su composición. Los grandes terratenientes no sienten la necesidad de unirse para ser fuertes, porque esa fuerza se la da su riqueza. En la generalidad de los Sindicatos, los colonos y los pequeños propietarios abundan. Son, por eso, sus aspiraciones, sus preocupaciones y problemas los que de un modo especial deben encontrar en los Sindicatos dirección, asesoramiento, cauce y defensa. Esto bastaría por sí solo para explicar y para justificar esta petición.

Los colonos y pequeños propietarios, son la gran masa agraria. En las tres provincias de la región de Valencia, hay más de doscientas mil familias que por su cuenta cultivan tierra suya o ajena y fuera de los orales y del monte no pasarán mucho de 200.000 las hectáreas cultivadas. El promedio de tierra por familia es por tanto una hectárea, lo que permite deducir que la inmensa mayoría de los labradores levantineños, son pequeños colonos o pequeños propietarios. El 80 por 100 de la población agrícola catalana vive de su trabajo y gana menos que los obreros comprendidos en el régimen. Así lo declaran entre otros el ilustre profesor de la Universidad de Barcelona señor Boix: «En las provincias centrales de España—dice el señor Rilova, uno de los que más de cerca han estudiado este problema—la propiedad rural en gran parte, está en manos de colonos. Y Asturias y Galicia están cultivadas por arrendatarios y foreros».

En 1881 la mitad de los cultivadores de la tierra eran familias de colonos y yo no me atrevería a asegurar que hoy menos hoy. Ha crecido el absentismo y a medida que este crece crece el colono. Es verdad que este es una de las clases sociales más movilizadas, que de ella caen todos los años muchos al pozo del salario y ascienden otros a propietarios, pero es verdad también que es la escala por donde la clase jornalera sube a la propiedad y sufre por eso constantes asaltos.

Y si son tantos los colonos, arrendatarios, aparceros, foreros, rabasaires, etc., ¿cuántos serán los colonos y pequeños propietarios juntos? Bien se puede decir que un régimen de retiro que los excluya, excluye a la Agricultura, excluye, al menos, a las seis octavas partes de los trabajadores agrícolas. Quizá ahí esté una de las claves de la indiferencia con que en los campos de muchas regiones se ha visto el retiro obrero. No habrán sido ellas las que han dejado el retiro sino el retiro que las dejó a ellas. Muchos son a la vez asalariados y como tales están incluidos en él, pero si trabajando por salario todo el año se forma poca pensión ¿qué pensión se formará trabajando unos pocos meses? Y la insignificancia de esa pensión ¿cómo puede inspirarles grandes entusiasmos?

Y no solo por cantidad merecen estas clases agrarias la atención

vigilante del Estado; la merecen también por su calidad.

Cada familia que se asienta sobre la propiedad rural, es una trinchera que se toma a la revolución y desde la cual la sociedad se defiende. En el Parlamento inglés se reconoció que los pequeños cultivadores habían constituido una especie de salvavidas durante la guerra. Es la población que la tierra amarra a la patria, es trabajo feo, es plomo que da estabilidad, es orden, equilibrio y fuerza.

Y las familias que por su cuenta cultivan tierra ajena, no tienen la misma estabilidad y el mismo aplomo, porque aún no han llegado, porque aún sienten el espanto del ideal que los atrae hacia la propiedad, pero desempeñan una función providencial. El colono es la insustituible y gratuita escuela de aprendizaje en la que aprende su función de propietario y la buena gestión de la empresa agrícola; es además el atajo por donde los jornaleros ascienden a la propiedad y sin el cual acaso la mayor parte quedarán amarrados para siempre al salario.

Y si son muchos y tienen función social tan útil ¿por qué abandonarlos en su vejez?

Se ha pensado en el retiro obrero, porque no era justo echar a la mendicidad al obrero que ha trabajado toda su vida, pero ¿no han trabajado y bien duramente el colono y el pequeño propietario? ¿Habrá trabajado menos horas y con menor intensidad que un obrero albañil o un minero o un obrero del Ayuntamiento? Se ha pensado en el retiro obrero porque al llegar a viejo el obrero se encontrará sin reservas y pesará con sus caderas y con su miseria sobre la sociedad, pero ¿se cree que un pequeño colono o propietario cuando tenga que dejar la tierra por no poder cultivarla tendrá ahorrado un capital de cuya renta pueda vivir? El trabajo y la necesidad son los dos límites que tiene el ciudadano para los beneficios del retiro y los dos que tienen en regla colonos y pequeños propietarios.

El Estado no los ha excluido del retiro obrero por criterios doctrinales y menos por requerimientos de la justicia, sino por motivos de oportunidad. Lo primero era hacer lo fácil, luego la experiencia facilitaría los nuevos avances. Le han acusado de aplicar tan pronto el régimen a los asalariados de la Agricultura, ¿qué le hubiera dicho si le hubiera aplicado a los que no asalariados eran?

El mismo criterio generoso y amplio parece tener el Instituto cuando en la asamblea de Burgos celebrada para estudiar las maneras eficaces de extender el retiro a los obreros del campo, el ilustre representante de aquella Diputación provincial señor Rilova pedía con palabras que eran clamores y lamentos, el que se pensara en los colonos y en los pequeños propietarios, el señor Jiménez, que llevaba la representación del Instituto, le contestaba: «El Instituto tiene esa aspiración, pero no puede hacerlo sino que previamente se forme una opinión que lo demande».

Esa opinión nadie está más obligado a formar que los Sindicatos Agrícolas.

SEVERINO AZNAR.

## Asambleas sanitarias

### EN SALAS DE LOS INFANTES.

Previo citación, acudieron a la Asamblea de Sanitarios que se celebró el pasado domingo, la casi totalidad de señores médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes que ejercen sus profesiones en este partido judicial.

Llegaron de Burgos una Comisión de la Junta Central, siendo recibidos por los señores sanitarios del distrito, trasladándose acto seguido a realizar la reunión, concurriendo a la misma unos treinta profesionales o más.

Presidió el doctor don José Santamaría, en nombre y representación del Colegio de Médicos de la provincia y como tesorero de la Junta Central, acompañado del señor subdelegado de Farmacia del partido don Federico Plaza, don Eduardo Vicario, subdelegado de Medicina, don Timoteo Martínez, secretario del Colegio de Farmacéuticos de esta provincia; profesor veterinario don Robustiano Bengoechea y don Daniel Gutiérrez, en nombre del Colegio de Practicantes y secretario de la Federación.

El doctor Santamaría, de manera sencilla y clara detalla lo que es la Federación Sanitaria, sus principios y sus fines, demostrando plenamente las grandes empresas efectuadas por la Federación Andaluza, merced al gran entusiasmo, voluntad y sacrificio del ilustre doctor don Jesús González, de Sevilla y otros.

Después de lo acontecido en el Congreso de Ciencias Médicas últimamente celebrado en Sevilla y que a propuesta del médico señor Del Valle, que ejerce la profesión en la próxima provincia de Soria, se acordó celebrar una Asamblea Sanitaria en Burgos en el mes de junio, congregándose todos los sanitarios de la provincia, de tal acuerdo y quedando a su digno autor altamente reconocidos, a la alta honra de ver reunidos en Burgos a las personalidades más distinguidas de la Sanidad Española.

Las palabras del doctor Santamaría fueron sinceramente aprobadas.

El señor Martínez (farmacéutico) saludó y expresa que a lo indicado minuciosamente por la presidencia, no tiene que indicar nada sobre la conveniencia de ingresar en la Federación, sino solamente preguntar que según deseos de la clase farmacéutica se amplie a los mismos y profesores veterinarios, el poder ingresar en la Mutual Sanitaria Castellana toda vez que ya están en la misma los señores médicos y practicantes, para así ser mayor la unión.

El doctor Santamaría promete que en la primera junta que la Mutual celebre se pondrá en la reforma de los Estatutos para que puedan ingresar también los señores farmacéuticos y veterinarios.

Don Daniel Gutiérrez, en representación del Colegio de Practicantes, después de saludar a los señores médicos, farmacéuticos y veterinarios en nombre de los auxiliares de Medicina y Cirugía, pone de manifiesto las vicisitudes que sufren las Clases Sanitarias y por lógica consecuencia la triste situación de los practicantes, muy oportunamente se ocupa del asunto del médico de San Nicolás del Puerto, e indica que las Clases Sanitarias de España y el Colegio de Burgos ha abierto una suscripción voluntaria en favor de su viuda y ocho hijos, solicitando acudan los sanitarios, al mismo tiempo que también pide protección y apoyo para los practicantes, cuya clase representa en este acto.

La disertación de don Daniel Gutiérrez mereció la general aprobación. Don Eduardo Vicario, presentó al principio de sesión a los señores de la Comisión y aconsejó a sus compañeros del partido su adhesión a la Federación y la Asamblea Sanitaria de junio.

El señor Bengoechea, en nombre de los señores veterinarios promete que sus compañeros responderán fielmente a los actos que la Federación de Castilla la Vieja acuerde efectuar.

Los sanitarios reunidos al ingresar en el salón, don Juan Sáez, médico, decano del distrito, en pie con el mayor respeto le saludó al presidente del acto doctor Santamaría en nombre de todos, tomando asiento al lado de la presidencia.

Asistió a la reunión el farmacéutico don Venancio González, residente en Pineda de la Sierra a quien recientemente le fué otorgada la Cruz de Beneficencia.

La cordialidad franca y el entusiasmo por la Asamblea y Federación reinó en todo momento en la reunión de los sanitarios del partido de Salas.

Se nombró la Junta del partido en Federación en la forma siguiente: Por los señores médicos: presidente, don Eduardo Vicario; secretario, don Ángel Sáez Miguélez.

Por los señores farmacéuticos: presidente, don Federico Plaza Alcaide; secretario, don Emilio García de Abajo.

Por los señores veterinarios: presidente, don Robustiano Bengoechea y secretario, don Tomás Sáez.

Por los señores practicantes: presidente, don José Marañón; secretario, don Federico García.

Acto seguido reuniéronse en fraternal comida en la fonda del Comercio.

El corresponsal.

Salas 30 - III - 925.

EN VILLARCAJO. También el domingo 29 salió para esta villa la Comisión encargada de (Continúa al final de la siguiente columna).

## COVARRUBIAS

### Incendio casual.

En el término denominado El Cerro, a tres kilómetros de esta villa, en la noche del día 28, fueron pasto de las llamas las tenadas del vecino Juan Martínez, y de la señora viuda de don Norberto Barbadillo. En dichas tenadas fueron carbonizadas por el fuego 121 reses entre ovejas y cabras.

El ganado era propiedad de Juan Sáez, Braulio Revilla y Juan Juarros. Dicho siniestro se supone obedece a que los pastores encendieron lumbre en la tenada de Juan Martínez por estar el día bastante frío, y nevando, según sus declaraciones pero que al venir para el pueblo procuraron no quedase lumbre en la tenada.

Al día siguiente fueron los pastores a soltar sus ganados y quedaron desmayados al ver que sus ganados estaban abrasados y las tenadas convertidas en escombros.

Dió parte a esta villa uno de ellos, prestándose la mayor parte del vecindario con herramientas para proteger a sus vecinos, pero era ya inútil, todo estaba derrumbado y abrasado.

El comandante del puesto de la Guardia civil don Pablo Covalejo, se personó con su fuerza en el lugar del siniestro.

Las pérdidas causadas por el siniestro se calculan en unas diez mil pesetas aproximadamente.

El corresponsal.

Covarrubias 29-3-1925.

## Santo Entierro

Suscripción popular para los gastos y mejoras de la procesión del Viernes Santo de 1925

	PESETAS
Suma anterior	1.775'50
Recaudado a domicilio	
D. Juan Antonio Martínez	5
D. Amalia Mogrovejo de Ruiz	5
D. Manuel Sancho Irujo	2
D. Maximino Rodrigo	2
D. Miguel Pérez Urdaz	5
La niña V. T. G. en memoria de su abuelita (q. e. p. d.)	5
D. Román Aguilar	5
D. Isidro Hernán	5
D. Victorino Dancausa, Pbro.	2
D. Millán Villanueva	2
D. Leonardo Carcedo	2
D. Catalina Carcedo	2
D. Julia de la Fuente	2
D. Telesforo Pérez Gil	2
D. Julián Sáez Gómez	2
D. Gorgorio Vicente	2
D. Eulogio Díez de la Lastra	5
D. Julia Díez Ortega	5
D. Rufino de la Fuente	5
D. Hermenegildo Barbero	5
D. Mariano Polo	5
D. Miguel Polo, Pbro.	2
D. Abelardo Carazo	5
D. Mariano Núñez	2
Sres. Calleja Núñez y C.	5
D. Victoria Martínez de Manrique	2
D. Valentín Arnaiz	5
D. Román Miguel Oliván	2
D. Vicente Sáez	2
D. Celestino Cadiñanos	2
Sra. Vda. de Celaya	2
Total	1.867'50

Además de la recaudación que se hace a domicilio, ha quedado abierta la suscripción en la Cereza del señor Moreno y Comercio de la Sra. Vda. de Navarro.

celebrar la Asamblea en este partido, llegando a esta próximamente a las doce.

Representaban a la Junta Central don Ricardo Amézaga, vice-presidente; don Gaudencio Peralla, por el Colegio médico; don Jerónimo Rodríguez, por los profesores veterinarios; y don Valentín Díez, por el Colegio de practicantes de esta provincia, acompañados del farmacéutico señor Cano.

Causa de las nieves impidió la asistencia de la mayoría de los sanitarios, siendo por esta causa aplazada la reunión de este distrito.

El corresponsal.

Villarcayo 30 - III - 925.

## Clinica Privada de Cirugía del Dr. J. P. AGOTE

EX AYUDANTE DE KLINIK CHIRURGISCHE POLIKLINIK DE BERLIN

VITORIA

(Paseo de la Senda)

Magnífico parque.—Todos los adelantos científicos modernos.—Habitaciones todo confort.—Servicio médico permanente. Asistencia por Siervas de Jesús.—Se habla alemán, francés, inglés y vascoense. Cirugía, Ginecología y Gástrica. Cirugía de huesos y articulaciones

TALLER

de escultura, talla y decoración.

Eulogio Valladolid

Progreso, núm. 8.—BURGOS

## NOTAS DEL DIA

### La división territorial provincial.

La Gaceta de ayer publica este real decreto:

«Dispuesto por el artículo 2º del Estatuto provincial que en el plazo de dos años se proceda por el Gobierno a reafirmar la vigente división territorial provincial.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que durante el plazo de seis meses, a partir del 1 de abril próximo se abra una información pública a la que podrán acudir las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y toda clase de Corporaciones y entidades representativas de intereses públicos, exponiendo las alegaciones y pretensiones que consideren convenientes elevar al Gobierno con aquel motivo. La información podrá ser presentada en los Gobiernos civiles de las provincias en el ministerio de la Gobernación.»

Manifestaciones de Berenguer. El capitán general de la octava región don Dámaso Berenguer, ha manifestado a un redactor de la Agencia Mencheta que se encuentra satisfechísimo de su nombramiento de capitán general de Galicia, porque después de haber recorrido toda España y parte del extranjero, desea conocer aquella región, por la que siente grandes simpatías y donde tiene muchos amigos. Siempre le ha sido grato cuando se relaciona con Galicia, muy particularmente en el orden militar, pues durante el año 1913, pudo apreciar en Larache el valor de los soldados gallegos.

También durante el año 21 las fuerzas a las que pertenecían los soldados de aquella región, se distinguieron notablemente en los avances junta al Tercio.

Terminó anunciando que el viernes marchará a Vigo, donde visitará a varios amigos.

Cuántas preguntas le dirigió nuestro compañero que pudieran rozar los temas políticos de actualidad, las eludió delicadamente.

Reunión del Directorio. A las ocho de la noche terminó la reunión celebrada ayer por el Directorio en la Presidencia.

El jefe de información y censura dijo a los periodistas que habían asistido los subsecretarios de Hacienda y Fomento, despachándose asuntos de trámite. Se estudiaron diversas ponencias sin que recayesen acuerdos.

Propuesta de importación de trigo. La Junta Central de Abastos ha propuesto al Gobierno la importación de 60.000 toneladas de trigo por concurso, con opción a aumentar esta cantidad en un 60 por 100 si las necesidades lo demandan.

Avances de la política social (Por telégrafo)

En la reunión del Consejo del patronato del Instituto Nacional de Previsión, su presidente expuso los avances en la política social de previsión, manifestados en la obra cultural realizada al conmemorarse la ley creadora del Instituto en la Academia de Jurisprudencia de Madrid, bajo la presidencia del presidente del Directorio militar y en el Ateneo de la clase obrera de Igualada, en las manifestaciones del subsecretario de Trabajo en Barcelona y Zaragoza, en favor de la actuación del Instituto en el retiro obrero, la atención del Gobierno a las iniciativas de la labor revisora del balance del Instituto y la aplicación en Cataluña, Aragón, y Valencia de las normas que facilitan la práctica del retiro obligatorio en el trabajo a destajo y el desarrollo de las inversiones financiero-sociales.

Se aprobó el proyecto que soluciona la aspiración obrera de bonificación especial, parecida en cuantía a la de iniciación patronal del retiro obligatorio para estimulo de la cuota voluntaria de la clase trabajadora.

El acuerdo se desarrollará por la Comisión de estadística técnica del régimen de previsión popular

LUIS MARTINEZ OLMO

Del Hospital de San Juan

Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón.

De doce a dos. Vitoria, 20, 1.

Miscantanos

En la imprenta de este periódico contamos con un variadísimo surtido de estampas y carnets de gran novedad.

## Ayuntamiento

### Sesión de ayer de la Permanente.

A las seis menos cinco minutos de clara abierta la sesión el alcalde señor Ordoño.

Concurrieron los señores Punte, Díez Montero, marqués de Fuente Pelayo, Cardiel y Ocejó.

Leída el acta de la sesión anterior, hace uso de la palabra el señor Punte para manifestar que se propone hacer una petición a la Permanente relacionada con uno de los extremos que se consignaron en el acta, pero como ello no ha de ser óbice para la aprobación del acta, deja al arbitrio de la presidencia el concederle ahora la palabra para exponer su petición o reservársela para cuando termine el despacho ordinario.

La presidencia opla por esta segunda solución y queda aprobada el acta.

DESPACHO ORDINARIO

### Cementerios.

Se concede a don Emilio Martínez Herreros, la propiedad de un nicho en el Cementerio de San José y a don Adrián González, la de una sepultura en el mismo.

### Gobierno.

Expediente relativo a que se adquiera una decoración, presupuestada, en mil pesetas, con destino al Teatro Principal, que sirva para cuantas fiestas, asambleas y homenajes orgánicos y patrocinados por la Corporación.

En el dictamen hace ver la Comisión que se ha podido comprobar no pueden utilizarse las decoraciones que hoy existen en el teatro, para los actos solemnes que organiza el Ayuntamiento y se reconoce que es de imprescindible necesidad el poseer un decorado que responda a estas necesidades.

El señor Cardiel apoya el dictamen manifestando que con motivo del homenaje que se tributó al ilustre pintor Marcelliano Santa María, se puso de manifiesto la dificultad para el decorado y adorno del escenario y a no ser por las facilidades dadas por el Excmo. Sr. Cardenal para utilizar determinados tapices, la proposición de homenaje no hubiera podido celebrarse en el teatro.

Alude a los telones, bastidores y material que existe no ha mucho en los almacenes del teatro, todo lo que hubo de ser destruido por que no hubiera servido más que para pasto de las llamas, caso de incendio.

La adquisición que se pretende la cree fácil y económica, resolviendo en cambio un asunto que se hace necesario solucionar cuanto antes.

Pregunta a los señores de la Comisión Permanente acerca de la proposición de que se oprime a lo proyectado, considera que para las escasas fiestas que se organizan, no deben hacerse nuevos gastos adquiriendo decorado, que por el poco uso se estropearía pronto.

Opina que debemos procurar economizar cuanto se pueda, acudiendo a las entidades y personas que han cedido en otras ocasiones tapices y decorado, a no ser que haya para ello dificultades de importancia, en cuyo caso será el primero en votar el dictamen.

El señor Cardiel dice que no conviene abusar de tales peticiones y se refiere al Excmo. Cabildo Metropolitano, que tiene acordado no ceder los tapices para acto alguno; determinación que encuentra razonable, puesto que se trata de joyas de gran valor y mérito artístico, que pueden fácilmente deteriorarse.

Recordando que con motivo de reciente solemnidad organizada, se acudió al párroco de San Esteban para la prestación de determinados número de tapices, y aquí se excusó, manifestando no podía acceder sin orden del Prelado y gracias a que éste, poniendo siempre a contribución todo su buen deseo autorizó al párroco para que los tapices salieran de la parroquia, pudo ser debidamente adornado el escenario del coliseo.

Respecto al deterioro del nuevo telón, éste puede enrollarse sin temor a que sufra rotura alguna.

El señor Díez Montero se da por satisfecho con estas explicaciones y se adhirió a lo propuesto aprobándose el dictamen.

### Obras.

Queda sobre la mesa a petición del señor Montero una instancia de don Guzmán Pison, que solicita permiso para instalar un surtidor de gasolina en el puente de San Pablo, junto al cuartel de Caballería y un kiosco dentro del jardín para el encargado de la custodia.

La Comisión informa no procede acceder a lo que solicita y si a la sustitución, por otro mayor, del depósito que en la actualidad tiene instalado en la otra acera.

Se autoriza el señalamiento de alineación a que ha de sujetarse don Pedro Revilla para la colocación de una escalada en una finca próxima a los «Alfars Castellanos».

### Paseos, Caminos y Campos.

Queda nombrado el marqués de Fuente Pelayo, presidente de la Comisión, para asistir a la subasta de venta de árboles que se verificará el 7 de actual.

Se aprueba una certificación del ingeniero de la División hidráulica del Duero, sobre las obras de construcción del nuevo puente en el Arlanzón, importante 2.049,87 pesetas.

Concedese autorización a don Juan González Pérez para extraer 600 metros cúbicos de arena de la finca titulada «El Montecillo».

—Idem id. a don Fidel de la Fuente para extraer cuatro metros cúbicos

**DOCTOR MARDONES**  
MEDICO ESPECIALISTA PLAZA DE PRIM  
DENTISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES RAYOS X  
Teléfono 566 23, primero

**Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica**  
JOSÉ MASIP  
Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muesaja. Lulos en ocho horas.  
Limpieza en seco y bien perfeccionada.  
Se tiene toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.  
Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31.—Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.—Teléfono 285  
PRONTITUD, ECONOMIA Y ESmero

**Doctor LOPEZ GOMEZ**  
Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en gargantía, nariz y oídos  
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

**Doctor C. URRACA**  
OCULISTA  
Consulta: de doce a dos — Gratis a los pobres  
LAIN CALVO, 18, PRIMERO

cos de desped, en término de Granja de los Arcos. Se desestima una instancia de varios comerciantes e industriales en solicitud de que se suspendan los trabajos de plantación de árboles en la Plaza de la Libertad.

Cuentas. Se aprueban las de distintas Comisiones.

#### MOCIONES Y RUEGOS

Concedida por la presidencia la palabra al señor Puente, refiriéndose al legado del señor Izquierdo de que se dió cuenta en la sesión anterior y de cuyo texto, transcrito en el acta, se desprende que es un legado condicional. Todo legado dice, necesita, para su consolidación, la aceptación del legatario, y siempre, pero más cuando el legado es condicional, como ocurre en este caso, es natural que preceda a esa aceptación el examen del legado y sus condiciones, pues pudiera no resultar aceptable.

En consecuencia, y siendo en este caso legatario el Ayuntamiento, propone a la Permanente que antes de acordar si se acepta o no el legado, pase éste a informe de las Comisiones que tengan interés en estudiarlo y, por lo menos, a la de Hacienda.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda y se levanta la sesión.

#### INFORMACION MILITAR

GUARDIA CIVIL. Pasan a situación de retirados los guardias primeros Manuel González Garmilla y José Moral Espi, nosa.

#### PETICION DE DESTINOS

Para el grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta, cabos de la Lealtad, Evaristo Lumberras Hoyo y Feliciano Ortega Castillejo y soldado Federico Santamaría.

Idem el cabo de Lanceros de Borbón, Olegario Domingo Abad. Al grupo de fuerzas regulares indígenas de Alhucemas, Constantino Girón Fonturbe y Francisco Vázquez Oceña, soldado de la Lealtad.

#### Ateneo de Burgos

El sábado 4 del actual, a las cinco de la tarde dará en el teatro una conferencia don Rafael Benedito, acerca de «La música en la Pedagogía».

En el mundo artístico es conocida la personalidad del conferenciante, y de público dominio son los méritos de tan infatigable artista que ha realizado en España y el Extranjero una labor digna del elogio más ferviente.

Don Rafael Benedito fue el fundador y director de la Orquesta Benedito que tantos éxitos alcanzó en la Corte y es igualmente el organizador de los coros que con su nombre han recorrido en triunfo algunas de las principales capitales de España.

Por el Extranjero ha llevado nuestra música nacional para darla a conocer fuera de España y debido a su competencia y gusto artístico ha visto que el éxito más rotundo premiaba sus esfuerzos.

En Berlín se puso al frente de la Orquesta Filarmónica para alcanzar nuevas glorias y por sí estos trabajos fuesen pocos para definir su personalidad, recientemente ha inaugurado una serie de conferencias con el tema que desarrollará aquí en Burgos y que han sido otros tantos éxitos.

La conferencia como queda dicho será el sábado a las cinco en punto de la tarde.

#### BOLETIN OFICIAL

##### Sumario del número de hoy:

Presidencia del Directorio.—Real decreto adicionando al Reglamento de explosivos los artículos que se insertan.

Gobierno civil.—Se hace público que se ha solicitado la declaración de utilidad pública de los caminos vecinales que se mencionan.

Circular encareciendo a los alcaldes el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre asistencia obligatoria de los niños a las escuelas.

Relación de los señores con derecho a la elección de compromisarios para senadores en el Municipio de Gádona.

Delegación de Hacienda.—Circular sobre la formación de presupuestos municipales para el año económico de 1925 a 1926.

Administración de Rentas públicas.—Circular interesante a los alcaldes remitan dentro de los cinco primeros días del mes de abril certificaciones del I. 20 por 100 de pagos, 10 por 100 de pesas y medidas y 20 por 100 de propios correspondientes al tercer trimestre de 1924-25.

Providencias judiciales. Anuncios oficiales.

#### M. LOSTAU

Exdirector del Hospital de San Julián y San Quirce. Consulta en su gabinete, de once a una. Almirante Bonifaz 13, y en su domicilio Vitoria, 2.

Teléfonos n.ºs 231 y 574

#### Depósito de Cementos Portland marca EL CANGREJO

#### VIUDA DE M. QUIÑONES

Grandes existencias en todas las épocas del año. Precios sumamente reducidos. Servicio inmediato y hasta pie de obra.

Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica sin recargo alguno.

AVISOS: En el escritorio, Vitoria 22 y 24, 5.º, izquierda, teléfono 120. Afiliador: Plaza de Prim, 4, teléfono 761

#### Huevos

de hermoso color, castellana negra. Para incubar a 6 pesetas docena.

Barrio Gimeno 29, María Pilar Sadornil.

## El asunto del Crédito de la Unión Minera

SE AGENTUA EL OPTIMISMO. Leemos en el «Noticiero Bilbaíno» de hoy:

«Las esperanzas puestas por la opinión en la solución de este asunto, recibieron en la reunión celebrada ayer por las fuerzas vivas de Vizcaya en el Hotel Carlton un nuevo y vigoroso refuerzo.»

De una parte el prestigio incontestable de la entidad que provocó la Asamblea; de otra, la solvencia y autoridad de los organismos que acudieron solícitos al llamamiento; de otra, la unanimidad de criterio y la alzada de miras puestas de manifiesto en el acuerdo recaído; y, por último, el apoyo prometido por la más elevada representación de la provincia al anhelo expuesto por los comisionados de ésta, se personaron en el Palacio del Señorío; permiten mirar el porvenir con una tranquilidad que, por desgracia, estaba hasta ahora lejos del ánimo de las gentes.

«Las Finanzas», en su último número, correspondiente al 31 de marzo dice:

«Por efecto de impresiones oídas ayer mismo al señor don Horacio Echevarrieta, se considera inminente que, mediante las aportaciones de numerario y bienes que efectuarán los individuos del Consejo de Administración encargados en el sumario, una entidad bilbaína de ahorro se hará cargo de la liquidación del Crédito de la Unión Minera, a base de reintegrar totalmente de sus saldos a los imponentes y de sus valores a los depositarios. A la realización de este plan concurrirán otras corporaciones, y el Estado con su aval para la emisión de un empréstito, cuyo servicio estará asegurado con las aportaciones y auxilios aludidos. Se ha dicho que uno de los consejeros se compromete a entregar 100.000 toneladas anuales de mineral de hierro por diez años, que, al precio medio de 26 pesetas por tonelada, importarán 26.000.000 de pesetas.»

Bueno será, sin embargo, decimos nosotros, que nuestros lectores no se dejen arrastrar demasiado por estos halagadores optimismos. Este consejo no es más que una medida de prudencia, con el fin de evitar mayores desengaños en el caso de que ciertas exageradas esperanzas resultaran luego de fraudadas.

#### La Biblioteca del Soldado

NOTICIA INTERESANTE. Habiéndose aplazado hasta el lunes 6, a las cuatro de la tarde, la entrega de la biblioteca que regala al Hospital militar el Real Patronato de Asociaciones y favor del soldado, la Junta de dicho Patronato, ante la imposibilidad de avisar a todas las personas que por derecho propio o invitación pensaban asistir al acto que hubiera tenido lugar mañana viernes, ruega se den por enteradas y como dirigida a cada una de ellas esta comunicación.

INVITACION. La Junta de Señoras del Real Patronato de Asociaciones a favor del soldado, ruega que tomen este aviso por invitación ante la imposibilidad de hacerlo en otra forma, además de las autoridades civil y militar, las señoras de las Asociaciones de María Inmaculada, Santiago, Santa Teresa, el Pilar, y Santa Bárbara, la junta de la Cruz Roja, la de la Acción Católica, las que han tomado parte en las visitas del Hospital militar, aquellas que bondadosamente es tan repartiendo papeletas para allegar fondos para el Patronato a favor del soldado y las que han contribuido con regalo y libros para dicha finalidad.

Como ya se ha dicho, la fecha de esta ceremonia tendrá lugar el lunes 6, a las cuatro de la tarde, en el Hospital militar.

Agradecemos al señor director del Hospital militar don Julio Martín Fernández, la atenta invitación que nos envía para asistir al acto inaugural de la biblioteca para el soldado, donada por el Real Patronato de Asociaciones a favor del Soldado.

El señor Torre a invitación del señor Gaitero ocupa la presidencia con el vicepresidente y secretario de la Diputación.

El señor Torre dirige un afectuoso saludo a sus compañeros, a quienes agradece la distinción que le han hecho al elevarle a la presidencia, y después de hacer una breve síntesis de lo que significa el Estatuto, dice que no duda que la Diputación provincial de Burgos seguirá siendo con el nuevo régimen modelo de administración, conservando este nombre, al que la elevaron los antiguos diputados, para los que ruega se dedique un recuerdo y que consiste en un voto de gracias así como para los miembros y diputados que han cesado ahora.

El señor Amézaga agradece también el nombramiento de vicepresidente.

Se designó al señor Gaitero para formar parte de la Junta de mejoras de caminos vecinales.

A propuesta del señor presidente se acuerda que la Comisión permanezca en sesión a las tres de la tarde.

El señor Avila rogó que se nombraren pronto las Comisiones especiales, para que cuanto antes se proceda a la formación del presupuesto; y finalmente se acuerda dirigir telegramas de adhesión a S. M. el Rey y Directorio militar y de felicitación al señor director de Administración local por la publicación del Estatuto que ha venido a recoger las aspiraciones formuladas por las Diputaciones.

Acto seguido se levanta la sesión a las nueve.

A los señores sacerdotes, cantores y sacristanes

Semanas Santas ediciones de rúbrica. Edición en 18.º 15 por 8 centímetros.

En tela, canto encarnado 7 pesetas, en badana flexible, canto dorado 12 y en chagrin 15.

Edición en 12.º 18 por 11 centímetros con canto.

En tela, 2 tomos 18 pesetas, en badana canto dorado 25 y en chagrin 28.

Además hay otras ediciones en castellano y en latín, y castellano a 2.º 50, 5, 375 y pesetas.

Los pedidos a Matías Gallo, Librería del Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos.

Almoneda. Se hace de varios muebles. Santa Clara, 27, 2.º, derecha.

SOMBRETERIA 4, 5.º

MUJERES! tendrás hijos tomando el Compuesto Vegetal Lydia E. Pinkham TONICO DE LA MUJER

ALTARES Oratorios en general.-Mobliliario religioso, VALERIANO MARTINEZ (Sucesor de Saturnino López) Puebla, 37.-BURGOS.

A las señoras Milagros de la Torre, anuncia a las señoras que, desde el próximo día 3 de abril, presenta las últimas novedades adquiridas en su reciente viaje a París. Inmenso surtido en sombreros de niña.

SOMBRETERIA 4, 5.º

## LA DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer quedó constituida con sujeción al Estatuto

A la hora señalada, siete de la tarde, y con asistencia del señor gobernador civil don Antonio Horcada, se reunieron en el salón de sesiones de la Corporación, todos los diputados titulares directos y corporativos con sus respectivos suplentes.

El secretario señor Tena, dió lectura de la convocatoria y de la lista de los diputados nombrados por el señor gobernador.

Este dirige un afectuoso saludo a la nueva Diputación, elogiando el estado favorable de la administración en que se halla la provincia, y dice que al entrar en la nueva vida administrativa, no duda se hará una labor fructífera en bien de los pueblos, porque ve conoecer el amor que profesan a sus paisanos.

Asegura que no presidirá más la Corporación porque no habrá lugar a ello, ya que tiene la esperanza de que todos los diputados cumplirán con su deber.

Ruega conste en acta un voto de gracias y de despedida para los diputados que han cesado señores Escudero, Vera, Soto y Carazo, y termina su discurso diciendo que con la nueva implantación se completarán los servicios de la Beneficencia, y como misión importante los caminos vecinales, para la que el Estatuto concede amplios medios a la Corporación que en adelante gozará de una gran autonomía.

El señor Gaitero le contesta en nombre de sus compañeros prometiendo trabajar con fe en pro de los intereses provinciales y agradeciendo el saludo.

Se retira del salón el señor gobernador, ocupando la presidencia el señor Gaitero como diputado de más edad y actuando de secretarios los dos más jóvenes que son los señores Barón y Gil de la Piedra.

Se da lectura de la lista de los diputados faltando a la sesión los suplentes señores Campo Otero y Moraleda, lomando posesión de sus cargos, en la forma siguiente:

Titulares directos. Don José de la Torre Villar, don Alvaro Barón Torres, don José R. Echevarrieta, don José Merino Galván, don Manuel Gaitero Gil, don Angel Remacha y don Ricardo Amézaga Sáez.

Titulares corporativos. Don Martín Avila Vivar, don Julián Martínez Varea, don Antonio Moliner Escudero, don Jesús Aparicio, don José Redondo Arranz, don Toribio Gil de la Piedra y don Felipe Romero y Juan.

Suplentes de los directos. Don Fernando Muñoz Sáez, don Julián Lizondo Gascaña, don Ramón Quintana, don Aurelio Martínez Marcos, don Jesús Asenjo González, don Julio Pérez Alaña, y don Máximo de la Riva, Herrera.

Corporativos suplentes. Don Rufino Gutiérrez Gómez, concejal de Belorado; don Juan Pereda de Villaveva; don Eloy Campo Otero, del Ayuntamiento de Valle de Valdebezana; don Benito Sáez, de Roa; don Lorenzo Moraleda, de Aranda; don Guillermo García Rabé, de Lerma, y don Luis Daza, de San Martín de Rubiales.

Acto seguido se retiran los suplentes previa la venia de la presidencia que solicita en nombre de ellos el señor Alaña.

Se procede en votación al nombramiento de presidente, quedando nombrado por 13 votos don José de la Torre Villar.

Idem id., para vicepresidente, resultando elegido por 13 votos don Ricardo Amézaga Sáez.

Para la Comisión de presupuestos, se designó a los señores Remacha, Echevarrieta, Barón, Romero, Redondo y Aparicio, por nueve votos cada uno.

El señor Torre a invitación del señor Gaitero ocupa la presidencia con el vicepresidente y secretario de la Diputación.

El señor Torre dirige un afectuoso saludo a sus compañeros, a quienes agradece la distinción que le han hecho al elevarle a la presidencia, y después de hacer una breve síntesis de lo que significa el Estatuto, dice que no duda que la Diputación provincial de Burgos seguirá siendo con el nuevo régimen modelo de administración, conservando este nombre, al que la elevaron los antiguos diputados, para los que ruega se dedique un recuerdo y que consiste en un voto de gracias así como para los miembros y diputados que han cesado ahora.

El señor Amézaga agradece también el nombramiento de vicepresidente.

Se designó al señor Gaitero para formar parte de la Junta de mejoras de caminos vecinales.

A propuesta del señor presidente se acuerda que la Comisión permanezca en sesión a las tres de la tarde.

El señor Avila rogó que se nombraren pronto las Comisiones especiales, para que cuanto antes se proceda a la formación del presupuesto; y finalmente se acuerda dirigir telegramas de adhesión a S. M. el Rey y Directorio militar y de felicitación al señor director de Administración local por la publicación del Estatuto que ha venido a recoger las aspiraciones formuladas por las Diputaciones.

Acto seguido se levanta la sesión a las nueve.

A los señores sacerdotes, cantores y sacristanes

Semanas Santas ediciones de rúbrica. Edición en 18.º 15 por 8 centímetros.

En tela, canto encarnado 7 pesetas, en badana flexible, canto dorado 12 y en chagrin 15.

Edición en 12.º 18 por 11 centímetros con canto.

En tela, 2 tomos 18 pesetas, en badana canto dorado 25 y en chagrin 28.

Además hay otras ediciones en castellano y en latín, y castellano a 2.º 50, 5, 375 y pesetas.

Los pedidos a Matías Gallo, Librería del Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos.

Almoneda. Se hace de varios muebles. Santa Clara, 27, 2.º, derecha.

SOMBRETERIA 4, 5.º

## TEATRO PRINCIPAL

En las sesiones cinematográficas de ayer y anteayer, se proyectó la notable cinta «Sesenta horas en zepelin», apología de las famosas pruebas y viaje del Z-R-3, dirigido alemán, cuya construcción y entrega al Gobierno de los Estados Unidos, alcanzó en el Imperio teutónico la magnitud de una empresa de honor nacional y constituyó un acontecimiento extraordinario en todo el mundo.

La curiosa presentación de las operaciones de construcción y manejo de la grandiosa aeronave, las interesantes fotografías tomadas desde la misma durante los viajes y las incidencias a que dió origen lugar estos, especialmente la travesía del Atlántico, la vida a bordo de la tripulación y pasajeros, y, en fin, la llegada al continente americano, son escenas del mayor interés, que hicieron pasar un agradable rato a la concurrencia, merced a una acertada selección de trozos de la película que se llevó a cabo para no hacer monótona y peligrosa la proyección.

En la sesión de ayer tarde, la orquesta del Teatro, dirigida por nuestro querido amigo el genial compositor Antonio José, interpretó las famosas «Danzas burgalesas», de éste, que fué aplaudidísimo.

Temporada de Pascuas. El sábado de gloria debutará la apañada compañía de comedias de Luisita Rodrigo, que dará nueve funciones representando los últimos estrenos de la temporada.

Actrices.—Abienzo, María; Abienzo, Margarita; Calvo, Margarita; Cano, Luisa; Marín, María; Plaza, Isabel; Robles, Carmen; Rodrigo, Luisa; Torres, Felisa.

Actores.—Carolina Abienzo. Atrevidos.—Carlos Sierra y Vázquez Hermanos.

Actores.—A. de los Ríos, Pedro; Cornejo, Faustino; Larra, Gonzalo de; López Lagar, Pedro; Mora, José; O. González, José; Pierra, Francisco; Rodrigo, Francisco; Tornost, Valentín; Zapata, Antonio.

Maquinista.—Francisco Ruiz. Gerente.—Juan L. Barnés.

Pintores escenográficos.—Amarós, Moisés, Arnau y Ripoll.

Representante.—Eduardo Marín.

Repertorio.—El juramento de la Primorosa, La Casa de la Troya, Hay que vivir, Mariana, Un drama de Calderón, La negra, La otra honra, El madrilgal de la cumbre, La señorita está loca, Puffy, Cuando empieza la vida, Pedro Ignacio, Cancionero, La señora presidenta, Pipiolo, La fuerza del mal, Una mujercita seria, Claro de luna, Mamá es así, Los moralistas, Frente a la vida, La tela, Las de Ulloa, Adios juventud y otras.

Decorado, mobiliario, alrezo y sastreía, propiedad de la Empresa Artística.

Se abre un abono por nueve matinees de moda a los siguientes precios:

Plataes de proscenio, sin entradas y plateas y palcos con gabinete, sin entrada, 17,50 pesetas; Palcos primera platea de id., sin id., 12,50; Plataes y palcos sin gabinete, sin id., 15; Butaca de palco, con entrada, 3,15; Butaca de palco, con id., 2,20.

Los abonados anteriores tendrán reservadas sus localidades hasta las nueve de la noche del día 5.

Nota: Luisa Rodrigo, lucirá hermosos modelos de las Casas Raoul, Lafontaine-Grippa y Jean Paton, de Madrid y París.

Debut el sábado de Gloria.

Señalamiento para mañana.

Sala de lo civil. Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Villacarriedo, seguido sobre cumplimiento de contrato de compra-venta, entre doña María Maza Alonso, don Manuel Castel López y otros. Ponente, señor Alvarez, defensores, licenciados Gaitero Gil y Cadifanos; procuradores Fuente y Gallardo; secretaría del licenciado señor F. Soto.

Sentencia. En el incidente de nulidad de actuaciones, seguido en el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de Bilbao, por don Santiago del Portillo y Pérez del Camino, abogado y vecino de Portugalete, en una cuenta jurada presentada por doña Victoria Montes León, viuda del procurador don Arturo de Pablo, contra el señor del Portillo, sobre pago de 2.825 pesetas, importe de honorarios; se ha dictado sentencia por la sala de lo civil de esta Audiencia, confirmando la dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de Bilbao, por la que se desestima la demanda incidental de nulidad de actuaciones, sin hacer expresa condenación de costas en ninguna de ambas instancias.

OCASION Traspaso en buenas condiciones (urgente por ausencia obligada), todo el negocio en marcha de la acreditada

CONFITERIA DE BERZOSA slijo céntrico, instalación moderna, horno y obrador detrás de la tienda, géneros y enseres, útiles, herramienta, maquinaria, precio módico. Para tratar con el dueño, San Lorenzo 12.

Ganaderos El desarrollo, engorde, pelo lustroso mejores crías y más leche, se consigue con «Engorde Castellano Liras» lo mismo en ganado mular, vacuno y lanar, que en el de cerdo; comer mejor y aumentar con los gramos de polvo la postura de las aves. Pídanse en Farmacias y Droguerías de Burgos y provincias.

## DEL HOMENAJE AL DELEGADO GUBERNATIVO DE BELORADO

Como contestación al telegrama de saludo enviado el día del homenaje al delegado gubernativo de Belorado al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia don Antonio Horcada, el inspector de primera enseñanza de nuestra zona don Isaac Faro de la Vega, ha recibido el siguiente telegrama:

«Recibido telegrama salutación Magisterio Belorado ruegote haga presente maestros mi reconocimiento felicitándoles por patriótica labor.—Gobernador civil.»

Por medio de esta nota hacemos pública la fina atención tenida por la primera autoridad de la provincia, con el fin de que llegue a conocimiento de todos nuestros compañeros del partido de Belorado y sea un estímulo más en el cumplimiento de la grandiosa misión que el país nos tiene encomendada.—La Comisión, Josefa Carbajo, Delfina Martínez, Mariano Alonso, José Martínez Busto, C. Martínez Page, Ananias Gómez Ceballos y José Muñoz.

TIENDA ASILO. D. Baldomero Villegas y señora, han hecho un donativo de 500 pesetas para las atenciones de la misma.

Delegación de Hacienda. Libramientos para mañana: Don Julián Bañuelos, Felipe Cuecas, José García Alia, Isaac Vadillo y Antonio Saiz.

Sección de Estadística. RGISTRO CIVIL. Nacimientos.—María Luisa Matilde Ballesteros Bermejo.

Defunciones.—Tomasa Puente Harro, de Villanueva de Odra, 84 años, San Lesmes, 5.

Atilio Rodríguez Pérez, de Valdeaceros, 23 años, Hospital Militar.

BOLETIN METEOROLOGICO. Día 5.—Observaciones del Instituto provincial.

Barómetro: A las ocho de la mañana, 685.º. A las cuatro de la tarde, 689.º.

TEMPERATURAS: Máxima a la sombra, 8.6. Mínima a la sombra, 5.2.

Dirección del viento: A las ocho de la mañana, S. A las cuatro de la tarde, SE.

Notas Religiosas. Santísimo Cristo (Catedral).—Durante la cuaresma todas las tardes a las seis y media, se tendrá un breve ejercicio con rosario y a continuación una plática, terminando con cánticos sagrados.

Mañana predicará don Eugenio Ortega Crespo, canónigo penitenciario. San Pedro de la Fuente.—Durante los días de la Cuaresma, se tendrá en esta parroquia la catequesis a las cinco, a las seis, rosario y plática, los martes y viernes se celebrará el ejercicio del Vía-Crucis.

Merced.—Ejercicios espirituales. Mañana, primer viernes de mes, misas desde las cinco y media; la comunión general se tendrá en la tarde. A las nueve quedará expuesta S. D. M. a la adoración de los socios.

Por la tarde, a las seis y tres cuartos, estación, rosario, novena y reserva.

Las dos horas de bancos de la nave central, quedan reservados para los hombres.

A las siete y cuarto continuarán los ejercicios de los hombres.

Nota.—Procuren las señoras salir del templo terminada la reserva.

Religiosas Hijas de María Inmaculada (Servicio Doméstico).—Ejercicios espirituales.

Todos los días, a las cinco y media, misa; a las seis, meditación, y por la tarde, a las cuatro.

Dirigirá los ejercicios el R. P. Lardizábal, S. J.

Nota.—Se recuerda a las señoras que tengan a su servicio jóvenes pertenecientes al Colegio, que es condición obligatoria dejarlas asistir a los santos ejercicios.

NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES. Santiago (Catedral).—A las seis y media de la tarde.

San Lesmes.—A las seis y media de la tarde.

San Nicolás.—Novena con misa a las nueve y media.

San Gil. Mañana a las ocho, misa de comunión, que celebrará el Ilmo. Señor Doctor Don Jaime Viladrich, Obispo auxiliar de la Archidiócesis.

Cada media hora, hasta las doce, misas rezadas. A las once, será la solemne, cantada, con exposición de S. D. M., quedando de manifiesto hasta la función de la tarde. A las seis y media, función dedicada a honrar la «Soledad de María Santísima», procesión con el Santísimo por el interior del templo y después de la reserva se terminará con el Stabat Mater, cantado por la capilla.

Hijas del Calvario.—Galera, 10.

Mañana, a las ocho y media, misa solemne en la cual pronunciará sus primeros votos, la religiosa Sor María Asunción de los Angeles. Oficiará de presbítero el M. I. Sr. D. Emilio Rodero Reca, rector del Seminario de Misiones. Por la tarde a las seis, exposición, rosario, novena y sermón del M. I. Sr. D. Eugenio Ortega Crespo, penitenciario; a continuación, bendición y cánticos a la Santísima Virgen.

VIA-CRUCIS. Catedral.—Capilla del Santísimo Cristo: Todos los viernes de Cuaresma se hará el ejercicio del Vía-Crucis después de los cultos de la Cuaresma, cantándose el Miserere por la Capilla, y se dará a adorar el Lignum Crucis.

Santiago.—(Catedral): Vía-Crucis y miserere cantado a las seis y media, los martes, viernes y domingos.

San Lesmes.—Los martes, viernes y domingos a las seis y media.

Santa Agueda.—Martes y viernes a las seis y media y los domingos a las tres.

San Lorenzo.—Vía-Crucis a las seis y media.

San Esteban.—Los viernes a las seis y media.

Carmen.—Todos los viernes de Cuaresma se hará el ejercicio del Vía-Crucis a las seis y media.

Se necesita chico de 15 años para dependiente en el comercio de la viuda de Navarro.

Se ha decomisado una pequeña cantidad de pan, falto de peso.

Se ha decomisado una pequeña cantidad de pan, falto de peso.

Se ha decomisado una pequeña cantidad de pan, falto de peso.

Se ha decomisado una pequeña cantidad de pan, falto de peso.

Se ha decomisado una pequeña cantidad de pan, falto de peso.

Se ha decomisado una pequeña cantidad de pan, falto de peso.

Se ha decomisado una pequeña cantidad de pan, falto de peso.

Se ha decomisado una pequeña cantidad de pan, falto de peso.

Se ha decomisado una pequeña cantidad de pan, falto de peso.

Se ha decomisado una pequeña cantidad de pan, falto de peso.

Se ha decomisado una pequeña cantidad de pan, falto de peso.

&lt;

# Información telefónica de esta tarde

## La causa por el asesinato del Cardenal Soldevila: Un sobrino del Cardenal, se presenta para demostrar que los procesados no son los autores del asesinato: Enorme expectación en Zaragoza.--La importación de trigo extranjero: Declaraciones del señor director general de Abastos: Se procurará que no se alteren los precios del trigo nacional

### Varias noticias

#### EN LA PRESIDENCIA.

Esta mañana visitaron al presidente interino del Directorio, los generales Ardanaz y Burguete, quienes saludaron a todos los demás vocales del Directorio y al general Nouvilas.

También estuvieron con el general Magaz, los Arzobispos de Toledo, Burgos, Tarragona, Valencia y Valladolid.

El conde de Gimeno estuvo en la Presidencia realizando gestiones sobre la Liga contra el cáncer.

Los generales Muñoz Cobos y Bermúdez de Castro, estuvieron en la Presidencia.

Despacharon con Magaz los subsecretarios de Marina y Estado.

#### DE PALACIO.

A la hora de costumbre despachó con el Rey el general Ruiz del Portal.

El Monarca no tuvo hoy audiencia militar.

La Reina recibió al señor Obispo electo de Tenerife, P. Menéndez Reigada, dominico.

Recibió también al general Gómez Jordana y a la señora y señorita María Rosa Vázquez.

#### FIRMA REGIA.

En la Presidencia se ha facilitado la relación de los siguientes decretos firmados por el Rey:

Presidencia.—Nombrando consejero de Estado, al general Muñoz Cobos.

Aprobando los Estatutos de la Asociación de «Los Previsores del Porvenir».

Determinando la situación de los empleados civiles de la Administración en la zona de Tánger.

Estado.—Admitiendo la dimisión del secretario de primera clase de la Legación de Sofía, don Luis Losada y ascendiendo a secretario primero de dicha Legación a don Luis Juez.

Marina.—Autorizando al coronel encargado del despacho de asuntos en el ministerio de Marina, la adquisición por gestión directa de cinco barcasas de desembarco y dos aligres con destino a nuestra zona del Norte de África.

Gobernación.—Concediendo la gran cruz de Beneficencia con distintivo blanco a don Ignacio Vondos y a don Agustín Romero.

Idem idem con distintivo morado y blanco al doctor don Rafael Reig.

Disponiendo que se nombren los tribunales que han de juzgar las oposiciones a plazas vacantes de médicos de Sanidad interior y que formen parte de dichos tribunales médicos de Sanidad exterior interior y de instrucción sanitaria previa aprobación del Directorio.

Nombrando jefe de Administración civil de primera clase a don Manuel Carolla.

Aprobando los estatutos de colegiación médica obligatoria.

Anunciando oposiciones para cubrir vacantes de delegados de Farmacia y Veterinaria.

#### EN EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA.—VISTA DE UNA CAUSA.

Esta mañana ha comenzado la vista en juicio sumarísimo de la causa instruida contra dos indigenas acusados de alta traición.

Presidió el acto el general Carbo.

#### IMPORTACION DE TRIGO POR CONCURSO LIBRE.—MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR DE ABASTOS.

El director general de Abastos don Roberto Baamonde, hizo ayer a un redactor de «El Debate» las siguientes manifestaciones respecto a la importación de trigo propuesta por la Junta Central de Abastos al Gobierno:

El señor Baamonde dijo: —El trigo, desde agosto hasta febrero último, vendido en su mayor parte por pequeños agricultores, ha tenido cotizaciones que oscilan en general, entre 39 y 43 pesetas el quintal métrico; llegado el mes de febrero, se elevó rápida-

mente, como ordinariamente suele ocurrir, a precios variables de 52 a 57 pesetas, iniciándose además un fuerte retraimiento en espera de mayor beneficio. La Junta Central, a fin de regular precios y asegurar el abasto, interviene, y aun cuando los datos y antecedentes que poseía acusaban pocas existencias, en relación con las necesidades del consumo, al cumplir el precepto reglamentario de oír a los representantes de la producción antes de adoptar medidas, que se controlaron con la autorización de dichas representaciones, y aun solicité de las mismas ayuda para hallar soluciones de regulación de precios y abastecimientos, que evitarían tasas e incautaciones, por entender que no conviene emplear estos medios sino como último recurso.

En el acto de consulta, las mencionadas representaciones manifestaron en concreto que no podían afirmar si habría o no existencias suficientes para las necesidades nacionales, y que nada podían hacer para la solución que se demandaba, y que si la Junta Central estimaba que no había trigo suficiente, se importaría sin limitación en la cantidad, pero pagando los derechos arancelarios establecidos, puesto que el precio mundial debía ser el que resultara en puerto español, con todos los derechos arancelarios.

La Junta Central de Abastos no ha podido aceptar estas condiciones, porque entre otras razones, estima que el trigo y el pan no pueden tener un precio absolutamente libre, y la entrada de trigo en dicha forma beneficiaría únicamente a los actuales tenedores de cereal, elevándolo.

—¿Y en qué condiciones pretende la Junta Central hacer la importación?

—Por concurso libre, en pequeñas cantidades, que cubran las necesidades del momento, e interviniendo su venta y destino. Con derecho arancelario modificado o sin él, atendiendo en lo posible a que sus precios no alteren en ningún sentido el del trigo nacional.

—¿Y en cuanto al régimen de tasas?

—Respecto a él, la Cámara Agrícola de Guadalajara acaba de dar una solución que considero muy interesante para evitar las tasas y la incautación. Reunidos el domingo último los productores de aquella provincia, han propuesto a la Dirección de Abastos que sea levantada la incautación, comprimiéndose por su parte los tenedores de trigo a venderlo a todo comprador al precio máximo de cincuenta y dos pesetas los cien kilos en la fábrica más próxima. La Dirección general ha respondido solicitando algunas garantías para este servicio, y aceptadas éstas será desde luego aprobada la proposición y suprimidas las medidas de rigor que han sido adoptadas por necesidades imperiosas del abasto.

—Será aceptada esta solución para cualquiera otra provincia?

—Desde luego, y me alegraría que prosperase la iniciativa y que la hicieran suya otras Cámaras, lamentando a la vez que no haya surgido antes para evitar las molestias que han podido ocasionar tales medidas.

—¿Y si en lugar de Cámaras Agrícolas son Sindicatos los que proponen este compromiso para alguna comarca?

—También estoy dispuesto a aceptar su servicio.

El señor Baamonde terminó diciendo:

—Ya conoce usted el acuerdo de la Junta Central de Abastos solicitando del Gobierno autorización para importar sesenta mil toneladas de trigo adoptado este acuerdo, se realizará con un máximo de garantía, y con el propósito de que los mercados españoles no lleguen a verse un día totalmente paralizados; pero teniendo presente a la vez los intereses de los agricultores, que serán justamente respetados.

#### EL REGRESO DEFINITIVO DE PRIMO DE RIVERA.

Propóñese el presidente del Directorio que su próxima estancia en Madrid, sea lo más breve posible. Según estos cálculos permanecerá en Madrid cuatro o cinco días para marchar a Melilla a fines del actual.

En el mes de mayo hará un nuevo viaje a la Corte. El regreso definitivo del presidente del Directorio no será hasta fines de junio.

### De provincias

#### LA CAUSA POR EL ASESINATO DEL CARDENAL SOLDEVILA.—VISTA DE LA CAUSA.

Zaragoza.—A las cuatro y media de la tarde de ayer comenzó la prueba pericial.

Los médicos forenses son interrogados por el fiscal y el defensor. Dicen que el proyectil que mató al Cardenal le entró por la espalda y le tocó en el corazón, produciéndole la muerte en el acto. Detallan las heridas sufridas por el sacerdote señor Latre y por el «chauffeur» Santiago Castañera. Opinan que las descargas fueron hechas a dos o tres metros de distancia.

A continuación empieza el desfile de testigos.

Comparece en primer término don Luis Latre sacerdote familiar del Cardenal, que iba con él, sentado a su izquierda, en el automóvil. Relata que cuando ya faltaba poco para llegar a la torre que visitaban todas las tardes, oyó los disparos e inmediatamente vio caer al suelo al Arzobispo, notando que también los agresores le habían herido a él en un brazo. Sin cuidarse de su lesión dió la bendición al Cardenal y se apeó del coche, pero ya no vio a nadie.

Declara luego el «chauffeur» Castañera. Dice que al sonar los disparos él iba muy lijo en el volante, porque había de hacer un viraje para salvar un puentecillo y por esta razón no pudo darse cuenta de si cerca del automóvil se encontraba alguna persona. Además, en seguida sintióse herido en el cuello y perdió el sentido.

El guarda de la torre Valentín Rodrigo, declara que al oír las detonaciones salió de la finca armada con una carabina y descubrió que los asesinos marchaban corriendo hacia Zaragoza. Hizo un disparo y les persiguió durante un rato, pero después los perdió de vista.

Comparece después Gregoria Alzueza, la cual manifiesta que se hallaba fabricando adobes y vio que dos individuos corría a campo traviesa y después de hacer varios disparos.

Lo mismo dice Gregorio Goreer estudiante, que estaba paseando por aquellos alrededores. Agrega que oyó hasta quince disparos y que uno de los fugitivos llevaba gorra y el otro traje de mecánico.

El reverendo padre Donato Landazuri, familiar del Cardenal no sabe que éste hubiera sido amenazado de muerte, aunque le consta que desde un mes antes de ocurrir el hecho, el Arzobispo era víctima de una gran preocupación.

Declara luego Andrés Parquel, jardinero de la torre. Manifiesta que cerca del sitio donde ocurrió la agresión encontró una pistola y un duro. La pistola se la guardó.

—¿Y con el duro qué hizo?

—Preguntó el defensor de Escartín, ¿Qué qué hizo con el duro? Pues comprarme unas alpargatas. (Risas).

El testigo Manuel Cedros manifiesta que yendo por el camino que había seguido el Cardenal oyó que una señora decía que habían matado a éste dos jóvenes y que uno de ellos llevaba guadalupvo. El también llegó a ver a éste, aunque a Escartín que se ponga en pie y pregunta al testigo si le reconoce; pero Manuel Cedros asegura que el fugitivo era más alto.

Rosalía Jaraba declara que al día siguiente de ocurrir el asesinato estuvo en el domicilio de Gloria Salinas y que oyó a ésta decir que Francisco Ascaso y otro sujeto habían matado al Cardenal.

La misma declaración presta Luisa Usón, que también fué a la casa de Gloria Salinas.

Comparece Gloria Salinas y se produce una gran expectación. Relata que cuando iba por la vía de Cariñena, vio a dos jóvenes que se dirigían hacia la torre que era visitada por el Cardenal. Uno de ellos era Francisco Ascaso, que se cubría con un guardapolvo. Pocos momentos después oyó los disparos y se encontró de nuevo con ambos sujetos que regresaban corriendo a Zaragoza. A los pocos días dos desconocidos se presentaron en su casa y la amenazaron de muerte si contaba lo que había visto. Tampoco reconoce a Torres Escartín como el acompañante de Francisco Ascaso.

El resto de la prueba testifical no ofrece interés. La vista se suspende a las seis y veinte para reanudarla hoy por la mañana.

LA SESION DE HOY.—UNA DECLARACION TRANSCENDENTAL. Zaragoza.—A las diez y cuarto comienza la segunda sesión de la vista de la causa.

Continúa la adopción de precauciones tomadas ayer.

Sigue la prueba testifical. Declara un hijo de Juliana, de 15 años, que conoció a Ascaso.

Seguidamente Francisco Lacer, empleado en la Cárcel, el cual afirma que Ascaso había estado detenido en la Cárcel como complicado en el asesinato del director del Heraldo señor Gutiérrez.

Dice que el día del suceso estuvo Ascaso en la Cárcel, de tres y media a cuatro.

Declaran luego otros testigos y se suspende la sesión por cinco minutos.

Al reanudarse el señor Serrano Batanero, dice que tiene que hacer una declaración transcendental a la Sala.

Afirma que le ha visitado un señor, dice, que se dice sobrino del Cardenal Soldevila y en cuya tarjeta, al presentársela, leyó: «Tomás Cocho Soldevila», el cual aseguraba también que era heredero del Cardenal.

Declara luego otros testigos y se suspende la sesión por cinco minutos.

Al reanudarse el señor Serrano Batanero, dice que tiene que hacer una declaración transcendental a la Sala.

Afirma que le ha visitado un señor, dice, que se dice sobrino del Cardenal Soldevila y en cuya tarjeta, al presentársela, leyó: «Tomás Cocho Soldevila», el cual aseguraba también que era heredero del Cardenal.

Declara luego otros testigos y se suspende la sesión por cinco minutos.

Al reanudarse el señor Serrano Batanero, dice que tiene que hacer una declaración transcendental a la Sala.

Afirma que le ha visitado un señor, dice, que se dice sobrino del Cardenal Soldevila y en cuya tarjeta, al presentársela, leyó: «Tomás Cocho Soldevila», el cual aseguraba también que era heredero del Cardenal.

Declara luego otros testigos y se suspende la sesión por cinco minutos.

Al reanudarse el señor Serrano Batanero, dice que tiene que hacer una declaración transcendental a la Sala.

Afirma que le ha visitado un señor, dice, que se dice sobrino del Cardenal Soldevila y en cuya tarjeta, al presentársela, leyó: «Tomás Cocho Soldevila», el cual aseguraba también que era heredero del Cardenal.

Declara luego otros testigos y se suspende la sesión por cinco minutos.

Al reanudarse el señor Serrano Batanero, dice que tiene que hacer una declaración transcendental a la Sala.

Afirma que le ha visitado un señor, dice, que se dice sobrino del Cardenal Soldevila y en cuya tarjeta, al presentársela, leyó: «Tomás Cocho Soldevila», el cual aseguraba también que era heredero del Cardenal.

Declara luego otros testigos y se suspende la sesión por cinco minutos.

Al reanudarse el señor Serrano Batanero, dice que tiene que hacer una declaración transcendental a la Sala.

Afirma que le ha visitado un señor, dice, que se dice sobrino del Cardenal Soldevila y en cuya tarjeta, al presentársela, leyó: «Tomás Cocho Soldevila», el cual aseguraba también que era heredero del Cardenal.

Declara luego otros testigos y se suspende la sesión por cinco minutos.

Al reanudarse el señor Serrano Batanero, dice que tiene que hacer una declaración transcendental a la Sala.

Afirma que le ha visitado un señor, dice, que se dice sobrino del Cardenal Soldevila y en cuya tarjeta, al presentársela, leyó: «Tomás Cocho Soldevila», el cual aseguraba también que era heredero del Cardenal.

Declara luego otros testigos y se suspende la sesión por cinco minutos.

Al reanudarse el señor Serrano Batanero, dice que tiene que hacer una declaración transcendental a la Sala.

Afirma que le ha visitado un señor, dice, que se dice sobrino del Cardenal Soldevila y en cuya tarjeta, al presentársela, leyó: «Tomás Cocho Soldevila», el cual aseguraba también que era heredero del Cardenal.

Declara luego otros testigos y se suspende la sesión por cinco minutos.

Al reanudarse el señor Serrano Batanero, dice que tiene que hacer una declaración transcendental a la Sala.

Afirma que le ha visitado un señor, dice, que se dice sobrino del Cardenal Soldevila y en cuya tarjeta, al presentársela, leyó: «Tomás Cocho Soldevila», el cual aseguraba también que era heredero del Cardenal.

Declara luego otros testigos y se suspende la sesión por cinco minutos.

Al reanudarse el señor Serrano Batanero, dice que tiene que hacer una declaración transcendental a la Sala.

Afirma que le ha visitado un señor, dice, que se dice sobrino del Cardenal Soldevila y en cuya tarjeta, al presentársela, leyó: «Tomás Cocho Soldevila», el cual aseguraba también que era heredero del Cardenal.

Declara luego otros testigos y se suspende la sesión por cinco minutos.

Al reanudarse el señor Serrano Batanero, dice que tiene que hacer una declaración transcendental a la Sala.

Afirma que le ha visitado un señor, dice, que se dice sobrino del Cardenal Soldevila y en cuya tarjeta, al presentársela, leyó: «Tomás Cocho Soldevila», el cual aseguraba también que era heredero del Cardenal.

Declara luego otros testigos y se suspende la sesión por cinco minutos.

Al reanudarse el señor Serrano Batanero, dice que tiene que hacer una declaración transcendental a la Sala.

Afirma que le ha visitado un señor, dice, que se dice sobrino del Cardenal Soldevila y en cuya tarjeta, al presentársela, leyó: «Tomás Cocho Soldevila», el cual aseguraba también que era heredero del Cardenal.

Declara luego otros testigos y se suspende la sesión por cinco minutos.

Al reanudarse el señor Serrano Batanero, dice que tiene que hacer una declaración transcendental a la Sala.

Afirma que le ha visitado un señor, dice, que se dice sobrino del Cardenal Soldevila y en cuya tarjeta, al presentársela, leyó: «Tomás Cocho Soldevila», el cual aseguraba también que era heredero del Cardenal.

Declara luego otros testigos y se suspende la sesión por cinco minutos.

Al reanudarse el señor Serrano Batanero, dice que tiene que hacer una declaración transcendental a la Sala.

Afirma que le ha visitado un señor, dice, que se dice sobrino del Cardenal Soldevila y en cuya tarjeta, al presentársela, leyó: «Tomás Cocho Soldevila», el cual aseguraba también que era heredero del Cardenal.

Declara luego otros testigos y se suspende la sesión por cinco minutos.

Al reanudarse el señor Serrano Batanero, dice que tiene que hacer una declaración transcendental a la Sala.

Afirma que le ha visitado un señor, dice, que se dice sobrino del Cardenal Soldevila y en cuya tarjeta, al presentársela, leyó: «Tomás Cocho Soldevila», el cual aseguraba también que era heredero del Cardenal.

Declara luego otros testigos y se suspende la sesión por cinco minutos.

Al reanudarse el señor Serrano Batanero, dice que tiene que hacer una declaración transcendental a la Sala.

Afirma que le ha visitado un señor, dice, que se dice sobrino del Cardenal Soldevila y en cuya tarjeta, al presentársela, leyó: «Tomás Cocho Soldevila», el cual aseguraba también que era heredero del Cardenal.

### Sección financiera

Valores del Estado	Día 1	Día 2
<b>Interior 4 %</b>		
Serie F. de 50.000	70'50	70'10
— A. de 500	71'00	71'00
<b>Exterior 4 %</b>		
Serie F. de 24.000	84'90	84'90
— A. de 1.000	86'15	86'15
<b>Amortizable 4 %</b>		
Serie E. de 25.000	89'70	89'70
— A. de 500	89'70	89'70
<b>Amortizable 5 % viejo</b>		
Serie F. de 50.000	96'00	96'00
— A. de 500	96'00	96'00
<b>Amortizable 5 % 1917</b>		
Serie F. de 50.000	95'90	95'85
— A. de 500	95'90	95'85
<b>Tesoros 5 %</b>		
A tres años	103'60	103'70
<b>Valores especiales</b>		
<b>Cédulas Hipotecarias:</b>		
4 por 100		
Id. 5 por 100	100'50	100'50
Id. 6 por 100		
Marruecos 5 por 100		81'40
<b>Acciones</b>		
Banco de España		875'00
— Hipotecario	588'00	588'00
— Hispano Americano	155'00	
— Río de la Plata		
— Central		
Español de Crédito		
Arrendataria de Tabacos Explosivos		256'00
Azucareras preferentes		106'80
— ordinarias		44'00
Alios Hornos		
Duro Felguera		51'50
Madrid-Zaragoza-Alicante	582'50	585'00
Norte de España	574'00	574'50
<b>Obligaciones</b>		
Norte de España: 1.ª serie		65'25
— 2.ª		
— 3.ª	66'10	
— 4.ª		
— 5.ª		66'00
6 por 100		102'50
Valencia 5 1/2 por 100		96'25
Alicante 5 por 100 F.		
— 5 1/2 por 100 H.	95'50	94'40
Madrid-Aragón		
Río Tinto 6 por 100	101'00	
Pefarroya 6 por 100		99'00
C.ª Trasmontana 6 por 100	105'00	
Gas Madrid		
<b>Cambio internacional</b>		
Francos		56'55
Libras esterlinas	55'49	55'54
Francos suizos	156'50	155'50
— belgas	55'75	55'70
Liras	28'95	29'00
Dólares	7'05	7'02
Marcos		
<b>BOLSA DE BILBAO</b>		
Banco de Bilbao	1650	
— de Vizcaya	1010	1025
Agrícola Comercial		
Crédito Unión Minera	8'00	8'00
Naviera Sota-Aznar		
— Nervión		
— Unión		
— Bilbao		
— Mundacas		
Hidroeléctrica-Iberica	570'00	
Papelera Española		77'50
Resinera Española		190'00
<b>Señoras y señoritas</b>		
¿Quiéren ustedes practicar el corte fácil y rápido?, dirigirse a la Academia Parísien, donde encontrarán el método Martí en el que se encuentran todas esas facilidades.		
Avellanos, 10 y 12, pral., derecha.		

### ESPECTACULOS

#### Salón Parisiana

Mañana viernes, a las siete y a las diez colosal programa de estrenos. El sábado acontecimiento.

#### Un yanki en la corte del rey Arturo

Según la obra más característica del humorista Mark Twain. Pronto.

#### LOS GRANUJAS

El éxito más reciente de la producción nacional.



#### Bicicletas

VENTAS AL CONTADO -- Desde 150 pesetas --

VENTAS A PLAZOS -- Desde 15 pias. al mes --

Representaciones exclusivas: «Automoto», «Peugeot», «Rochet» y otras. Todas garantizadas. Accesorios para bicicletas. Grandes novedades. Precios increíbles.

PRIM. 24 J. TINAO BURGOS

#### AGRICULTORES

Gradas de estrellas montaje especial. Rodillos único sistema de transporte. Legítimos arados OLIVER. Arados giratorios de acero forjado. Arados Brabant varios modelos.

#### Sociedad Anónima Cros

Barcelona. Abonos productos químicos. Nitrato de Sosa. Venia al detall y por vagones completos. Representación para Burgos y provincia. CASA GRIGELMO, Merced, 6 y 8

#### Venta de casa

sita en el barrio del Hospital del Rey, calle del Sobrado, propia para labrador o ganadero. Informes en esta Administración.

#### Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín. PRECIOS DE FABRICA. Cid, 22. JACINTO MANRIQUE Tef. 6-25.

#### Aviso a los labradorees

Al que desee sembrar lentejas se facilita simiente especial de varias clases a pagar a la recolección, o sea en los meses de agosto o septiembre; para más detalles, en los almacenes de ANDRES MORALES, Avenida de Modesto Lafuente. Apartado núm. 1. PALENCIA.

#### Se necesita

un chico aprendiz de herrero, que sepa ya algo del oficio, en el taller de Julio Marín, en Sasamón.

#### Radiotelefonía

Toda clase de accesorios y piezas sueltas para construcción de aparatos. Lámparas.—Baterías de pilas.—Material para antenas. Estaciones receptoras. Radiomax y B. F. de gran rendimiento. Pilas T. M. D. para filamento, de duración indefinida por ser recargables.—Instal

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Valladolid, 1. Mercado del Arco.—Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo.

Mercado del Canal.—Entraron en estos almacenes unas 450 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 91'00 reales (pesetas 52'61 los 100 kilos.)

Granos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios: Centeno a 71 reales fanega, cebada a 65, algarrobas a 85, avena a 47 y yerbas a 40.

Harinas.—En esta plaza se cotizaron estos precios: Harina selecta, 100 kilos, a ptas. 65'00; ídem buena, a 64'00; ídem corriente, a 61'00; ídem 2.ª buena, a 60.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue: Tercerilla superior a 47'00, cuarta superior a 37'00, comidilla a 55'00, salvado de hoja a 37'00.

Laguna de Negrillos, 1. Trigo a 85, centeno a 72, cebada a 59, avena a 42, yerbas a 40, algarrobas a 80, patatas a 6'00.

Bañánas, 1. Trigo a 87 reales fanega, centeno a 70, cebada a 62, avena a 40, yerbas a 40, lentejas a 40, patatas a 4'00 arroba.

Santa María de Nieva, 1. Trigo a 90 reales fanega, centeno a 65, cebada a 50, algarrobas a 80, patatas a 5'00.

cebada a 70, avena a 20, yerbas a 40, patatas a 5'50.

Peñaranda de Bracamonte, 1. Trigo a 89 centeno a 72, cebada a 72, avena a 54, yerbas a 40, garbanzos a 72, pías, alubias a 40, patatas a 5'50.

Herrera de Pisuegra, 1. Trigo a 85, centeno a 90, cebada a 76, avena a 54, yerbas a 105; garbanzos a 72, patatas a 4'00.

Santa María del Páramo, 1. Trigo a 84, centeno a 72, cebada a 87, avena a 54, algarrobas a 80, patatas a 2'50.

Tudela de Duero, 1. Trigo a 90, centeno a 71, cebada a 65, avena a 47, yerbas a 40, patatas a 4'00.

Nava del Rey, 1. Trigo a 91 reales fanega, centeno a 72, cebada a 76, algarrobas a 80, yerbas a 96, avena a 45, patatas a 4'00.

Mercado de Burgos. Cereales y harinas, 31. Trigo mocho a 84'50 reales fanega ídem rojo a 84'00, álaga a 90, centeno a 70, cebada a 68, avena a 52, yerbas a 100, alholvas a 72, tijos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harina 2.ª a 44, comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 55.

De la provincia. Aranda de Duero, 1. Trigo a 90 reales fanega, centeno a 72, cebada a 69, avena a 42, algarrobas a 80, yerbas a 40, patatas a 5'00.

Roa, 1. Trigo a 94, centeno a 76, cebada a 70, avena a 54, yerbas a 86, patatas a 5'50.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES. GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA TODAS LAS INDUSTRIAS.

Encuadernaciones Enrique Martinez LAIN-CALVO, 12 y 22.-BURGOS

Advertisement for 'Elixir CALLOL' featuring a portrait of a man and text describing its medicinal benefits for weakness and health.

Advertisement for 'Agricultores!' promoting NITRATO DE SOSA DE CHILE fertilizer, detailing its benefits and availability.

Advertisement for 'Lloyd-Norte Alemán-Bremen' shipping line, listing routes to Lisbon, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo, and Buenos Aires.

Advertisement for 'RUFINO S. GONZALO' manufacturer of cartons and books, located in Burgos.

Advertisement for 'MOTORES' (engines) featuring an illustration of a semi-diesel engine and text from 'TOMAS OREJON'.

Advertisement for 'TIPOGRAFIA EL CASTELLANO' printing services, including factures, carnets, and various documents.

Advertisement for 'COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA' shipping line, featuring an illustration of a ship and details of routes to Montevideo and Buenos Aires.

Advertisement for 'VINODE PEPTONA ORTEGA' as a tonic and nutritive for convalescents and debilitated persons.

Advertisement for 'MATIAS LOPEZ' chocolates and sweets, claiming to be the best in the world.

Advertisement for 'PABLO BARBERO' representing electrical transformers and representing wine stores.

Advertisement for 'Fábrica de harinas' (flour mill) with details of modern machinery and location in León.

Advertisement for 'BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS' wine, featuring a circular logo and text about 'EXCELSO' quality.

Advertisement for 'Caja Central de Ahorros y Préstamos' and 'Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos'.

Folletones de EL CASTELLANO (2) MARICHU TIENE OTRO NOVIO YA VERAS LO QUE PASA

amor a la ciudad. «Se suplica a los señores socios que no se insulten en voz alta ni se arrojen naranjas de uno a otro extremo de la sala...»

aqueellos días, poniéndose de pies en su butaca y suspendiendo el concierto breves momentos — aquél... aquél que se ha puesto a reñón sobre las espaldas del calvo que está delante... ¡A la calle!... ¡A montar en burra!

ardides que la pasión sugiere, volvían a dejar oír su alegre y espirital zumbido con desesperación de ancianos y aficionados que pasaban el resto de la fiesta haciendo el tren.

dian a algunos socios partidas como éstas: «Socio número 15 por hablar con su novia durante el concierto a razón de 4 pesetas por cada cuarto de hora de conversación o fracción de este tiempo; 12 pesetas...»

ral celebrada al efecto en 8 de marzo del año de la «gripe». A partir de esta fecha, los programas de los conciertos podían conocerse de antemano.

traña complacencia al corear y tararear y acompañar con pies y manos las armoniosas melodías de las obras que sabía de memoria.